

ridad Social por lo que se refiere a los Programas II y III, así como las ayudas a que hacen referencia los artículos 7º, 8º y 9º de la citada Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 12 de marzo de 1985, y las contempladas en el artículo cinco apartado a) del presente Decreto.

No obstante lo anterior, el tipo de interés subvencionado, habrá de ser previamente aprobado por la Dirección General de Cooperativas y Empleo.

b) El Director General de Cooperativas y Empleo para el resto de los programas y actuaciones, previo informe del Delegado Provincial correspondiente.

c) Al Director General de Cooperativas y Empleo en los supuestos contemplados en el artículo cinco apartado a) cuando corresponden a actuaciones sectoriales.

Artículo diecisiete. El Director General de Cooperativas y Empleo, establecerá las normas internas de coordinación de los distintos niveles competenciales, así como la adecuada distribución de los recursos disponibles pudiéndose reservar para su resolución aquellos expedientes que por su complejidad o trascendencia así lo aconsejara.

DISPOSICION ADICIONAL

En todas las resoluciones de concesión de ayudas se establecerán las condiciones que han de cumplir los beneficiarios de dichas ayudas, en cuanto al tipo de información que han de suministrar, con objeto de efectuar el adecuado seguimiento de la correcta aplicación y de la eficacia de las ayudas concedidas, pudiéndose recabar por otra parte, cualquier otra información que sea considerada necesaria y que tenga relación con el objeto de la subvención concedida.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se faculta al Consejero de Trabajo y Seguridad Social para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación, y desarrollo del presente Decreto.

Segunda. Este Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de junio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

CORRECCION de errores de la Orden de 23 de mayo de 1985, sobre normas de autorización de Centros sanitarios de extracción y trasplante de órganos (BOJA núm. 59, de 7.6.1985).

Advertido error en el texto de la Orden de 23 de mayo de 1985 citada, publicada en el B.O.J.A. nº 59 de 7 de junio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el art. 7º, segunda línea donde dice: «... deberán hacer constar el nombre o cargo de la persona...», debe decir: «Deberán hacer constar el nombre y cargo de la persona...».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 135/1985, de 19 de junio, por el que se cesa a petición propia a don Juan Carlos López Eisman, Director General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, de la Consejería de Educación y Ciencia.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de junio de 1985,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en cesar a D. Juan Carlos López Eisman como Director General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de junio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 145/1985, de 26 de junio, por el que se nombra Director General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, de la Consejería de Educación y Ciencia, a don Antonio Rodríguez Almodóvar.

A propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 26 de junio de 1985.

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en nombrar Director General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica de la Consejería de Educación y Ciencia a D. Antonio Rodríguez Almodóvar.

Sevilla, 26 de junio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de junio de 1985, del PEMARES, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos para la provisión de plazas vacantes, existentes en el organismo, convocadas por Resolución de 3 de mayo de 1985 (BOJA del 17) y se señala la fecha, lugar y hora para la realización de las respectivas pruebas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución de la Presidencia del PEMARES de fecha 3 de mayo de 1985 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de diversas plazas de personal laboral.

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a participar en la referida provisión de vacantes, disponiendo que las

mismas queden expuestas al público, en la Gerencia del PEMARES (Avda. Ramón y Cajal nº 1 «Edificio Sevilla 1» 8ª planta); Jefatura de Zona de Cádiz (Avda. de Vigo, s/nº Casa del Mar, 5ª planta Cádiz) y Jefatura de Zona de Huelva (Casa del Mar, 5ª planta Huelva).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para subsanar ante la Gerencia del PEMARES, el defecto indicado en las listas, apercibiéndoseles de que si así no lo hicieran, su solicitud se archivará sin más trámite, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segundo. Las pruebas se realizarán para cada una de las categorías laborales en los lugares, fechas y horas que a continuación se indican:

GUARDAS NOCTURNOS

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Avda. Ramón y Cajal, s/nº. Sevilla.

Fecha: 22 de julio de 1985 a las 17 horas.

SUBALTERNOS

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Avda. Ramón y Cajal, s/nº. Sevilla.

Fecha: 22 de julio de 1985 a las 9 horas.

Los aspirantes a las plazas de Subalternos deberán venir provistos de su respectiva máquina de escribir para la realización del ejercicio mecanográfico, no admitiéndose máquinas eléctricas para tal fin.

Todos los aspirantes se presentarán provistos del Documento Nacional de Identidad.

Sevilla, 21 de junio de 1985.— El Presidente, Fernando González Vila

CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de mayo de 1985, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agraria, por la que se convoca concurso de méritos para funcionarios de la Escala de Monitores de Extensión Agraria (BOJA núm. 61, de 13.6.1985).

Advertido error en la Resolución de esta Dirección General de 2 de mayo de 1985, por la que se convoca concurso de méritos para funcionarios de la Escala de Monitores de Extensión Agraria, se procede a su rectificación según se indica a continuación:

En la base 1.1, donde dice «... de Escuela de Monitores de Extensión Agraria...», debe decir: «... de Escala de Monitores de Extensión Agraria...».

En la base 5, donde dice: «... Unicamente se considerarán vacantes resultas...» debe decir: «... Unicamente se considerarán las vacantes resultas...».

En la base 7.3, donde dice: «Destinos por necesidades de trabajo», debe decir: «Destinos por necesidades de servicio».

En la base 7.5, donde dice: «... hasta un mínimo de 5 puntos...», debe decir: «... hasta un máximo de 5 puntos...».

Sevilla, 19 de junio de 1985.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

ORDEN de 10 de junio de 1985, por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso especial de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares, adscritos a los Servicios Territoriales de esta Comunidad Autónoma y se nombra el Tribunal calificador.

Finalizado el plazo de presentación de instancias concedido por Orden de 20 de julio de 1984 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del día 31 de julio), por la que se convocó concurso especial de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, adscritos a los Servicios Territoriales de esta Comunidad, y cumplidos todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede hacer pública la relación de admitidos y excluidos así como el nombramiento del Tribunal.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas, y en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria anterior,

DISPONGO:

Artículo Primero: Se aprueba la relación de admitidos y excluidos al concurso especial de traslado de Farmacéuticos Titulares convocado por Orden de 20 de julio de 1984 y que se acompaña como Anexo I a la presente Orden.

Artículo Segundo: Se hace público el nombramiento del Tribunal Calificador que se detalla como Anexo II.

Artículo Tercero: Contra la presente Orden podrán los interesados interponer, previo al Contencioso-Administrativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en la presente Orden.

Sevilla, 10 de junio de 1985

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

ANEXO I

1. Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I
Cortes Calonge, Antonio	25.561.365
Garrido García, Pedro	29.292.083
Gómez Cabrera, José	30.708.938
Gómez la Mayor, Purificación	20.047.009
Langle Villegas, Rosa María	22.453.292
Molina Muñoz, Encarnación	24.095.436
Muñoz Torregrosa, Esperanza	22.892.014
Ortega Ríos, María Luisa	28.053.949
Pastor Torres, José Antonio	28.400.792
Téllez Andrade, Antonio	24.817.940
Vega Rivero, Ricardo	29.992.167

2. Excluidos:

Apellidos y nombre	D.N.I
Almagro Rodríguez, Segismundo. Por no reunir algunos de los requisitos exigidos en la base 2.1.b) de la convocatoria.	12.005.252

ANEXO II

1. Tribunal Titular.

Presidente: Ilmo. Sr. D. Félix Lobo Aleu. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios.
Vocales: Dª Isabel Vila Valero.
D. Felipe Ramos Cerezo.
D. Luis Ríos Pelayo.
Secretario: D. Julián Sánchez Sobrino.

2. Tribunal Suplente.

Presidente: D. Fernando Mantoro Jiménez.
Vocales: Dª Mª Luz Carretero Baeza.
D. Diego del Real Martínez.
D. Francisco Hermida Chao.
Secretario: Dª. Ana Echevarría Arizmendi.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de junio de 1985, sobre corrección de errores y omisiones a la Orden de 31 de mayo de 1985, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el Concurso-Oposición a Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. (BOJA núm. 59, de 7.6.85).

Observados errores en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, de fecha 31 de mayo de 1985 (B.O.J.A. del 7 de junio) procede su rectificación en los términos siguientes:

En la página 1.508, segunda columna, Tribunal nº 6 de Córdoba donde dice: «Presidente: Doña Mercedes Manzano Govilán» debe decir «Presidente: Doña Mercedes Manzaneros Govilán»; Tribunal nº 7 de Córdoba donde dice «Suplentes» en primera alusión debe decir «Titulares».

En la página 1.509, primera columna, Tribunal nº 9 de Córdoba donde dice: «Presidente: Dan Antonio Barragán Molina» debe decir:

«Presidente: Don Antonio Barragán Moriana»; Tribunal nº 13 de Córdoba donde dice «Suplentes» debe decir «Titulares».

En la página 1.510, primera columna, Tribunal nº 13 de Córdoba donde dice: «Vocal 2º Doña Concepción Ariza Báez», debe decir «Vocal 2º Doña Concepción Arizo Sáez».

Sevilla, 19 de junio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso-oposición convocado por Orden de 29 de marzo de 1985, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, asignatura de Música.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, asignatura Música, hecha pública por Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 15 de junio de 1985 (B.O.J.A. del 21).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva dicha lista provisional.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 3 de julio de 1985.— El Director General, Rafael Benavente García

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista

provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición libre al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de Educación Física.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 4.1 y 4.2 de la Orden de 14 de mayo de 1985 (B.O.J.A. de 30 de mayo), por la que se convocaban pruebas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de Educación Física.

Esta Dirección General ha resuelto:

1º) Hacer pública la Lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición libre para la provisión de plazas, del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de Educación Física, según Anexo I a esta resolución.

2º) Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el Anexo II de esta resolución.

3º) El plazo de reclamación contra esta resolución será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el B.O.J.A de acuerdo con lo dispuesto en el art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4º) De conformidad con lo establecido en el art. 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968) y con el apartado 10.2 de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse, una vez superada la fase de prácticas, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzge que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la referida Orden de convocatoria.

Sevilla, 3 de julio de 1985.— El Director General, Rafael Benavente García.

APellidos y nombre	D.N.I.	F.NAC.	R	ANEXO I AGREGADOS	APellidos y nombre	D.N.I.	F.NAC.	R
CUERPO: AGREGADOS					MARTIN CORREA FRANCISCO	23768847	8-03-55	
ASIGNATURA: EDUCACION FISICA					MARTIN DE LAS MULAS QUIROS JOSE	3682452	6-07-53	
ALCAZAR MARTINEZ PEDRO	23357478	2-06-31		MARTIN ENCINAR JUAN FRANCISCO	8952067	29-09-58		
ALCORTA ERAZQUIN MARIA VICTORIA	24083747	31-07-51		MARTIN SANCHEZ FERNANDO JOSE	27240513	18-03-57		
ALGAR HUÑOZ MANUEL	30492137	25-11-53		MARTIN VEGA JESUS MANUEL	31820753	4-01-57		
ALGARRA LOPEZ EDUARDO	1532017	24-10-35		MARTINEZ CALLEJO JOSE JAVIER	30416738	24-11-55		
ALIRANGUES PAREDES PAULINO	26179708	8-03-54		MARTINEZ ESPEJO ENRIQUE FERNANDO	30410476	4-01-55		
ALONSO FERNANDEZ LUIS MIGUEL	7678781	6-02-50		MARTINEZ MARTIN JUAN	28554207	24-05-54		
ALONSO GIL VICTOR MANUEL	5872975	30-03-49		MARTINEZ ORTEGA MARIA ENCARNACION	74548271	2-09-44		
ALONSO GONZALEZ JESUS	1467437	7-02-43		MARTINEZ RUIZ URSULA	50402628	11-12-49		
ALONSO GONZALEZ JOSE MARIA	13064920	31-10-40		MATEU TOMAS TERESA	18900156	7-04-56		
ALTOZANO FORADADA JOSEFA JUSTINA	31082989	26-09-36		MEDINA SILVA MIGUEL	29993539	14-04-45		
ANDREO OLIVER PEDRO	27150925	5-06-40		MEGIAS OLVERA FRANCISCO ANTONIO	27191801	14-02-48		
ANGOSTO TRILLO MARIA ENCARNACION	26654161	25-08-60		MELGAR SANCHEZ AQUILINO	24821975	12-07-55		
ANGUITA PEREZ MARIA AMELIA	25952338	15-09-57		MENDOZA PEREZ ANTONIO	75291564	22-07-45		
ARAGON RODRIGUEZ NATIVIDAD	25053079	27-02-61		MERINO MANDLY ANTONIO	24755536	11-05-48		
ARDOY GARRIDO JOSE MARIA	28650030	5-07-58		MERLO-CORDOBA GOMEZ CARLOS	51047643	31-07-47		
ARIONA MONTALVO ANTONIA	29858891	1-01-24		MIRANDA ARCOS ALONSO	8214802	19-05-32		
ARROYO FERNANDEZ ANA MARIA	26177153	28-07-53		MOLINA BALSERA ANGEL	23772085	4-08-57		
ASCASO CAVANNA MARIA ROSA	225927	12-12-43		MOLINA LOPEZ ANA	26146971	21-04-44		
BAJO AGUILAR SEVERIANO	30057756	8-10-50		MONEDERO LIRAN VICENTF LUIS	26447707	2-01-59		
BAQUERO OLMOS MARIA INMACULADA	24071634	30-01-50		MONTOSA RUIZ ANTONIO	24876343	24-09-59		
BARRERA CODINA MARIA VICTORIA	24798710	12-02-52		MORENO CHACON JOSE ANGEL	30395762	21-07-53		
BAZUELO ANGUIS GREGORIA	75050131	27-07-50		MORENO DOMINGUEZ ANTONIO	31211408	2-02-52		
BELLO DE MORALES TOME JOSE LUIS	24831754	10-12-55		MORENO ELORZA EMMA	31830920	1-08-60		
BLANCO GONZALEZ RAFAEL	26427424	16-02-51		MORENO PERALTA FERMIN	24042360	2-08-40		
BOBILLO GARBIA MARIA ANGELA	2518187	27-01-59		MORENO ZAMORA JOSE	24837022	4-03-56		
BORRERO AGUAYO JULIAN	25549883	24-04-51		MUNOZ GALLARDO JUAN JOSE	28438867	25-03-54		
CAÑIZAREZ MARQUEZ JOSE MARIA	28599990	12-01-53		MURILLO MATILLA JULIAN IGNACIO	24115565	15-06-55		
CABELLO PEREZ ANDRES MANUEL	80116748	10-03-60		NAVARRO ALCANTARA FRANCISCO	30416335	17-09-55		
CALDERON OSTOS FRANCISCO JAVIER	1688650	22-06-30		NAVARRO CUERVA ISABEL	23597218	4-09-41		
CALLEJON MARTIN JUAN ANTONIO	24138860	8-06-57		NAVARRO GARCIA CONSTANTINO	74660549	24-05-53		
CAMARA LOPEZ JOSE CARLOS	25923725	5-11-50		NAVARRO GARCIA MARIA CONCEPCION	24144067	20-12-57		
CANO GOMEZ JUAN JOSE	30424630	6-01-56		NAZ VALVERDE PURIFICACION	30418866	3-01-56		
CANO PEREZ JESUS MANUEL	24882648	17-05-59		UCAGA LUZON EMILIO	26420390	8-09-48		
CANTILLO BASCON ANTONIO	30403419	12-05-54		UJEDA PEREZ FRANCISCO JOSE	27896175	10-06-51		
CARAVACA BARRENO ANTONIO	75738207	13-12-55		URELLANA GONZALEZ RAMON ALFONSO	28655802	21-08-61		
CARO GOMEZ SEBASTIANA	28654698	3-03-58		ORTEGA RAPUSO JULIO	50406340	14-04-53		
CASADO GONZALEZ JUAN JOSE	24848058	4-07-60		URTIZ GAMA FRANCISCO	30413130	20-09-53		
CASAS PERANDRES JUAN RAMON	24054807	5-08-47		URTIZ MOLINA JOSEFA	24767996	29-06-47		
CASTILLO HIDALGO ALICIA	24152459	18-10-58		PALMERO TORRES FRANCISCO JAVIER	24858094	4-04-57		
CASTILLO OLMO VALENTIN	30446777	12-02-58		PAREJO PINEDA JUAN ANTONIO	51448768	17-06-46		
CASTRO MALPICA FRANCISCO	25952794	29-09-58		PARIENTE UJEDA CARMEN	80111732	26-07-56		
CHECA FAJARDO FERNANDO	24642287	17-02-57		PEREZ CASTILLO MANUEL	25295386	21-02-54		
CHIMCHILLA MINGUET JOSE LUIS	24866240	15-05-58		PEREZ DE ANDRADE LOPEZ ANA	23660144	20-02-46		
CIUDAD SANCHEZ JUAN BAUTISTA	25941008	27-03-60		PEREZ GALLARDO VIRTUDES	28519774	7-10-56		
CONDE AYALA ANTONIO	25299791	8-10-55		PEREZ JIMENEZ PIEDAD	23636785	21-06-45		
CONDE GONZALEZ FRANCISCA	29722606	11-10-53		PEREZ LIZARRAGA ANTONIA	31949433	28-03-28		
CONTRERAS TIRADO JUAN	23675777	1-08-48		PORCEL RIVAS ENCARNACION	24073437	31-07-48		
COTAN LIMON JOSE ANTONIO	28396721	20-09-52		PORTILLO SCHARFHAUSEN GUILLERMO	4793	2-04-30		
COVES CASTELLANO AURORA	26170214	22-03-49		POYATO REYES FRANCISCO	30444251	10-03-58		
CUELLAR PEREZ CONSOLACION	75846150	14-12-49		PUIG ALCANTUD MARAVILLA MARIA CARMEN	6913987	10-09-46		
DIAZ CABEZAS JOSE	30406998	19-12-54		QUIRONES RODRIGUEZ JESUS MARIA	31194037	10-04-52		
DIAZ FOJO MARIA	31232696	14-09-61		RAMIREZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	24859821	12-11-57		
DIOS IBANEZ JOSE DE	25957569	24-05-59		RAMOS DEL ESTAL MARIA ANGELES	28677868	11-06-60		
DOMINGUEZ MARMOL MARIA VICTORIA	30109959	6-05-55		REAL SUAREZ GERVASIO	26434452	25-05-53		
FERNANDEZ BASANTA CARLOS	27254081	12-01-60		REDONDO GARCIA MANUELA BEATRIZ	3551071	29-07-35		
FERNANDEZ GARCIA MARIA DOLORES	27071502	19-04-37		REVERT LOPEZ JUAQUIN	30412824	12-07-55		
FERNANDEZ NARES MARIA DEL PILAR	6517149	9-06-47		REVERT LOPEZ JUAN ANDRES	30412823	12-07-55		
FERNANDEZ NARES SEVERINO	28514669	30-09-39		RISOS VAZQUEZ MARIA DEL MAR DE LOS	5366107	1-06-59		
FERNANDEZ RUIZ RAFAELA	75675929	26-01-55		RISQUE ORTEGA JUANA	25927393	19-07-54		
FERNANDEZ TRUMAN JUAN CARLOS	28555699	3-06-56		RIVERA GARCIA PEDRO ENRIQUE	4145388	8-10-58		
FERRER CERDA ANTONIA MARIA	42987321	2-12-58		RODADO BALLESTEROS PEDRO	24767106	8-04-50		
FERRON SANCHEZ EDUARDO	75386043	22-10-56		RODRIGUEZ ANDRADE ANTONIO	45062248	12-01-51		
GAERTNER SEILER ANA MARIA	23451832	23-01-35		RODRIGUEZ CERRATO JUANA BAUTISTA	75518473	23-03-48		
GALAN GOMEZ JOSE AGUSTIN	28451638	4-04-56		RODRIGUEZ DELGADO JOSE MANUEL	24821605	21-09-54		
GALLARDO OCAÑA MARIA DEL CARMEN	25906016	30-12-49		RODRIGUEZ DELGADO JUAN ANTONIO	24821604	22-09-54		
GAMEZ LOPEZ JUSTO	25916828	31-07-52		RODRIGUEZ GONZALEZ JAVIER	50693378	11-01-60		
GAMIZ GOMEZ CATALINA	28391712	23-07-51		RODRIGUEZ RAMOS MARIA DEL CARMEN	9153670	21-08-57		
GARCIA DEL CID MARTIN M. ALICIA	29443975	11-05-48		ROJO LEIVA ANTONIO	24828139	20-10-55		
GARCIA MONTES MARIA ELENA	24176797	17-04-61		ROLDAN MORENO MIGUEL ANGEL	30403011	26-05-54		
GARCIA PEREZ LEONTINO	27228022	16-10-55		ROMERO ARROYO ESTHER	24126069	9-03-54		
GARCIA SANCHEZ JOSE IGNACIO	24844519	6-08-58		ROMERO DEL CARPIO DOLORES	27661765	3-03-26		
GARCIA SANCHEZ RICARDO	74618708	7-10-57		ROMO PEREZ VICENTE	36027024	8-10-57		
GARCIA-LUJAN SANCHEZ MATILDE	23760934	29-04-51		ROSALES PRIEGO MANUEL	75659861	20-02-52		
GIMENEZ ROMERO ANTONIO	132336	29-10-47		ROSA WACHER JOSE LUIS	21617010	1-03-50		
GOMEZ DIAZ CARMEN	31306811	16-07-50		RUEDA VAZQUEZ LUIS	26451821	23-05-59		
GOMEZ LAMADRID DIMAS	51044991	22-01-47		RUIZ GARCIA ISABEL	5611864	20-12-53		
GONZALEZ PEREZ MARIA DE LA VEGA	51330344	31-10-56		RUIZ NAVARRO ALEJANDRO	26179860	25-11-54		
GUERRERO ALONSO MIGUEL ANGEL	1174649	11-02-59		SANCHEZ BELLON GABRIEL FERNANDO	26450342	30-05-59		
GUILLEN DEL CASTILLO MANUEL	30032907	30-11-47		SANCHEZ FERNANDEZ MARIA LUISA	30190619	18-11-54		
GUINDO VILCHEZ ANTONIO JAVIER	24120942	26-07-55		SANCHEZ GUARNIDO FRANCISCO JOSE	24099333	2-02-53		
GUTIERREZ DELGADO MANUEL	6893332	10-07-42		SANTIAS PEREZ MARIA AMALIA	30440801	10-05-58		
GUTIERREZ LOPEZ LUISA MATILDE	25873924	14-03-40		SANTOS GARCIA PABLO	24135546	8-04-56		
HARO ROLDAN MARIA ESTRELLA DE	24143810	11-12-58		SARMENTERO ORTIZ ADELA	24097131	8-07-53		
HERNANDEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR	248648	21-06-34		SUAREZ MORENO ENCARNACION	24106160	24-05-54		
ITURRALDE NOVO ELISA	28673370	7-05-58		SUAREZ VALDIVIESO JUAN DIEGO	74596290	8-02-51		
IZVEL ROLDAN RAMON JESUS	24034219	19-11-50		SUJERO BARRIO PEDRO ALONSO	74806200	13-01-54		
JERONIMO ESTEVEZ GERTRUDIS	23728202	10-06-38		TIENDA GARCIA ISIDORO	29806324	4-05-32		
LAMERO VEGA BLANCA	23470830	28-06-52		TIERRA ORTA JOSE	29712421	28-11-51		
LARA GARCIA DE ALCAZAR FRANCISCO JAVIER	45056301	8-02-53		TISCAR MARIN PEDRO JOSE	25918438	6-08-52		
LARA PRADAS RAFAEL	28538402	28-08-59		TORO LUQUE CARLOS DE	30054964	16-06-50		
LEAL BARRIONUEVO MANUEL	75671581	17-09-47		TORRE NAVARRO EDUARDO DE LA	75661591	10-04-52		
LEIVA JURADO JOSE ANTONIO	80118454	2-03-59		TORRE CUARTERO MARIA ROSARIO	85301010	28-07-56		
LIMARES GIRELA DANIEL	24282788	16-05-51		TOSTAO LEDO OSCAR	28380798	19-02-49		
LIZAUR GIRON PEDRO IGNACIO	2570890	15-02-60		VACA VALERA FRANCISCO LUIS	31200067	25-08-54		
LOPEZ CONDE JOSE	31622966	10-11-60		VALLE PEREA FELIPE DEL	28279572	2-07-46		
LOPEZ MARTINEZ MARIA DOLORES	45211331	5-05-34		VALLECILLO MERELO MARIA ROSA	75830857	21-04-45		
LOPEZ MORALEDA MARIA GRACIA	38785670	22-02-60		VARELA DOMINGUEZ RAFAEL	28388521	2-12-49		
LOPEZ RUIZ ANTONIA	26472665	17-01-45		VAZQUEZ LAGARES DIEGO	25297459	26-08-54		
LOPEZ SANCHEZ JUAN	75207140	27-12-50		VENTOSA PANIZA VICENTE	30469027	2-12-50		
LOPEZ VICTORIA ELISA	23664325	21-02-42		VIDARTE GOMEZ MARIA DE LOS ANGELES	24579501	10-03-33		
LUQUE GALAN MARIA MERCEDES	30448989	26-09-58		VILLALBA SANCHEZ ANGELINA	31588535	10-05-55		
MALDONADO FERNANDEZ FRANCISCO	27233426	17-09-55		VILLAR FERNANDEZ VICENTE	31394633	21-12-54		
MARCO FERNANDEZ JOSE ENRIQUE	28391280	10-03-52		VILLEGAS ESPINOSA MANUEL JESUS	31580590	17-02-54		
MARQUEZ MARTIN SANTIAGO	75410632	9-01-60		YBENES MONTORO ANTONIO	30423693	12-01-55		
				YEA VIDAL MARIA AGUSTIAS	23567604	2-09-40		

ANEXO II

EXCLUIDOS CONCURSO-OPOSICION AGREGADOS DE BACHILLERATO, ASIGNATURA: EDUCACION FISICA

A) Excluido por abono indebido de derechos de examen.

APellidos y nombre	D.N.I.
Baena Cantillo, Francisco Manuel	80.111.725

B) Excluido por no cumplir el requisito exigido en el apartado 2.1.2. de la Orden de convocatoria.

Mediavilla Herrero, M ^o Carmen	27.546.514
---	------------

C) Excluidos por presentar la solicitud fuera de plazo.

Arias Jiménez, M ^o Matilde	6.936.393
Borges González, Fernando	28.431.857
Pinazo Gómez, Rafael	1.467.456
Romero Romero, M ^o Carmen	24.072.809
Valverde García, José	1.467.468

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocada por Orden de 30 de abril de 1985, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, hecha pública por Resolución de 14 de junio de 1985, (BOJA de 21 de junio).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional con las siguientes modificaciones:

1º) Incluir en la lista de admitidos a los aspirantes que figuran en el Anexo I a la presente Resolución.

2º) Excluir a los aspirantes que figuran en el Anexo II a la presente por los motivos que se indican, además de los aspirantes ya excluidos en la Resolución de 14 de junio de 1985 y que no hayan sido incluidos en el Anexo I a la presente Resolución.

3º) Efectuar las modificaciones correspondientes a asignaturas y turnos, así como rectificación de fecha de nacimiento, advertidos en la publicación de la referida Resolución de 14 de junio, para los aspirantes que figuran en el Anexo III a esta Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal recurso de Reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.J.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 3 de julio de 1985.- El Director General, Rafael Benavente García.

ANEXO I

Asignatura: Dibujo Artístico
Apellidos y nombre: Sánchez Ramón, Remedios
D.N.I.: 29005612
F. Nac.: 02.04.34
Turno: Reserva

Asignatura: Modelado
Apellidos y nombre: Juárez García, Antonio Ramón
D.N.I.: 27207660
F. Nac.: 06.02.51
Turno: Reserva.

ANEXO II

NINGUNO

ANEXO III

Decía
Dibujo Artístico, Serrano Velazco, Francisco, 30469691, 11.06.00, Libre

Debe decir
Dibujo Artístico, Serrano Velazco, Francisco, 30469691, 11.06.60, Libre

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocada por Orden de 30 de abril de 1985, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, hecha pública por Resolución de 14 de junio de 1985, (BOJA de 21 de junio).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional con las siguientes modificaciones:

1º) Incluir en la lista de admitidos a los aspirantes que figuran en el Anexo I a la presente Resolución.

2º) Excluir a los aspirantes que figuran en el Anexo II a la presente por los motivos que se indican, además de los aspirantes ya excluidos en la Resolución de 14 de junio de 1985 y que no hayan sido incluidos en el Anexo I a la presente Resolución.

3º) Efectuar las modificaciones correspondientes a asignaturas y turnos, así como rectificación de fecha de nacimiento, advertidos en la publicación de la referida Resolución de 14 de junio, para los aspirantes que figuran en el Anexo III a esta Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal recurso de Reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.J.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 3 de julio de 1985.- El Director General, Rafael Benavente García.

ANEXO I

Asignatura: Dibujo Publicitario
Apellidos y nombre: Muñoz de Arenillas y Merino, Fco. Juan
D.N.I.: 31.207.681
F. Nac.: 16.05.56
Turno: Reserva

Asignatura: Alfarería
Apellidos y nombre: Morales Moreno, Miguel
D.N.I.: 23.507.973
F. Nac.: 07.05.23
Turno: Libre

Asignatura: Serigrafía
Nombre y apellidos: Galiono Mendoza, Olga
D.N.I.: 45.701.373
F. Nac.: 09.11.59
Turno: Libre

ANEXO II

NINGUNO

ANEXO III

Decía
Martínez Soriano, Jesús, 75.062.622, 17.12.59, Reserva

Debe decir
Martínez Soriano, Jesús, 75.062.722, 17.12.59, Reserva

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticas, convocada por Orden de 30 de abril de 1985, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, hecha pública por Resolución de 14 de junio de 1985, (BOJA de 21 de junio de 1985).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal recurso de Reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 3 de julio de 1985.- El Director General, Rafael Benavente García.

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocada por Orden de 30 de abril de 1985, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, hecha pública por Resolución de 14 de junio de 1985 (BOJA. de 21 de junio de 1985).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal recurso de Reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 3 de julio de 1985.- El Director General, Rafael Benavente García.

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden de 30 de abril de 1985, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y E. S. C., hecha pública por Resolución de 14 de junio de 1985 (BOJA. de 21 de junio de 1985).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal recurso de Reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 3 de julio de 1985.- El Director General, Rafael Benavente García.

RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden de 30 de abril de 1985, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y E. Superior de C., hecha pública por Resolución de 18 de junio de 1985, (BOJA. de 21 de junio).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional con las siguientes modificaciones:

1º) Incluir en la lista de admitidos a los aspirantes que figuran en el Anexo I a la presente Resolución.

2º) Excluir a los aspirantes que figuran en el Anexo II a la presente por los motivos que se indican, además de los aspirantes ya excluidos en la Resolución de 18 de junio de 1985 y que no hayan sido incluidos en el Anexo I a la presente Resolución.

3º) Efectuar las modificaciones correspondientes a asignaturas y turnos, así como rectificación de fecha de nacimiento, advertidos en la publicación de la referida Resolución de 18 de junio, para los aspirantes que figuran en el Anexo III a esta Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal recurso de Reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.J.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126º de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 3 de julio de 1985.- El Director General, Rafael Benavente García.

ANEXO I

Apellidos y nombre: Pérez Hernández, Raúl
D.N.I.: 24.301.279
F. Nacimiento: 07.12.57
Turno: Reserva

ANEXO II

NINGUNO

ANEXO III

Asignatura: Repentización, Transposición y Acompañamiento.

Donde dice:

Apellidos y nombre: Iglesias González, José
D.N.I.: 27.805.717
F. Nacimiento:
Turno: Libre

Debe decir:

Apellidos y nombre: Iglesias González, José
D.N.I.: 27.805.717
F. Nacimiento: 22.12.43
Turno: Libre

RESOLUCION de 8 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso para provisión de vacantes de Educación Especial en régimen ordinario, convocado por Orden de 22 de marzo de 1985 (B.O.J.A. núm 33, de 12.4.85).

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 12 de abril), por la que se convoca Concurso de Educación Especial para proveer vacantes de esta clase en régimen ordinario en Andalucía.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

1º. Publicar la adjudicación provisional de destinos del Concurso de Educación Especial (ANEXO II), concediéndose un plazo de ocho días naturales a partir del siguiente a la publicación de destinos en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para las reclamaciones y peticiones de vacantes de nuevo anuncio a que hubiere lugar.

Las reclamaciones y peticiones de vacantes rectificadas y de nueva inclusión, relacionadas en esta Resolución, serán remitidas directamente a esta Dirección General, debiendo tener entrada en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, dentro del plazo señalado, pudiendo también remitirse por cualquiera de

las formas indicadas en el Artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo señalado.

Las Delegaciones Provinciales que reciban alguno de estos escritos los remitirán con toda urgencia el mismo día que hayan tenido entrada.

2°. Rectificar el anuncio de las vacantes siguientes:

PROVINCIA DE ALMERIA

La vacante anunciada al turno de consortes, Centro de Educación Especial «Princesa Sofía», de Almería es Mixta y no de Logopedia como se anunció.

PROVINCIA DE MALAGA

La vacante anunciada al turno de consortes, Centro Público «Andalucía», de Fuengirola, es Mixta y no de Hipoacúsicos como se anunció

3°. Eliminar los siguientes vacantes por las causas que se indican:

PROVINCIA DE CORDOBA

Dos vacantes anunciadas al turno de consortes y dos al turno voluntario, Centro de Educación Especial «Nº. 5º. del Rosario», de Peñarroya Puelblonuevo. Son de Patronato y se cubren por propuesta, anunciadas por error.

PROVINCIA DE MALAGA

Una vacante anunciada al turno de consortes, Centro Público «Los Angeles», de Málaga, Mixta, anunciada por error.

Dos vacantes anunciadas al turno de consortes y una al turno voluntario, Centro Público «Las Flores» de Málaga, anunciadas por error.

Una vacante anunciada al turno voluntario, Centro Público «Ciudad Palma de Mallorca» Mixta de Torremolinos, anunciada por error.

PROVINCIA DE SEVILLA

Dos vacantes anunciadas al turno de consortes y una al turno voluntario, Centro Público «San Pablo», Audición y Lenguaje, Sevilla, anunciadas por error.

4°. Incluir las vacantes que a continuación se relacionan:

PROVINCIA DE GRANADA

Peligros. Peligros. 4.677. C.P. «Manuel de Falla». Mixta. Una vacante al turno de consortes.

PROVINCIA DE MALAGA

Antequera, Antequera. 26.691. Centro Comarcal de Educación Especial. Mixta cinco vacantes al turno de consortes y cinco al turno voluntario.

Málaga. Málaga. 441.541. C.P. «Alegria de la Huerta». Mixta. Una vacante al turno de Consortes.

Málaga. Málaga. 441.541. C.P. «Los Almendros». Mixta. Una vacante al turno voluntario.

Ronda. Ronda. 24.677 C.P. de Educación Especial. Mixta, tres vacantes al turno de consortes y dos al turno voluntario.

Vélez Málaga. Vélez Málaga. 25.724. Centro de Educación Especial «La Axarquía». Cuatro vacantes al turno de consortes y tres al turno voluntario.

5°. Reclamaciones.

A) Estimadas.

Las reclamaciones que siendo procedentes y teniendo fundamenta su formulación han sido estimadas y tenidas en cuenta con sus consecuencias en esta adjudicación provisional, figuran por orden alfabético de apellidos en el Anexo II de esta publicación.

B) Desestimadas.

Reclamaciones y peticiones que no se cursan a falta de fundamento en su pretensión o precepto legal en qué apoyarlas, explicándose las causas, van consignadas en el ANEXO III por orden alfabético de apellidos.

5°. Los Profesores a quienes no se les admite participar en este Concurso, podrán reclamar en el plazo y forma señalados en el apartado primero de esta Resolución, así como justificar documentalmente que se encuentran en posesión de los requisitos exigidos.

Las Delegaciones Provinciales se abstendrán de dar traslado de la presente Resolución a los interesados, ya que quedan oficialmente notificados con la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que digo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 8 de julio de 1985.— El Director General, Rafael Benavente García.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales.

ANEXO I

CONCURSO DE EDUCACION ESPECIAL 1984-85 ADJUDICACION PROVISIONAL DE DESTINOS

TURNO DE CONSORTES

Apellidos y Nombre	Procedencia	Puntos	Destinos
Vázquez Cuesta, Isaías Parraga Pérez, Encarnación	Gibraleón (Huelva) Sevilla	A) 2T.2H. D) 5,00 OT.	Huelva C.P. «José Oliva» Sevilla C.E.E. «Virgen Macarena»
Amo Salmerón, Isabel Antonia	Cabo de Gata (Almería)	F) 5,00 5T.	Almería «C.P. San Isidro»
Barbosa Lozano, Mª. Isabel	Cádiz	F) 3,00 OT.	Cádiz C.P. «Adolfo de Castro»
Jurado Girón, Milagros	Bornos (Cádiz)	E) 2,50 OT.	Bornos (Cádiz) C.P. «San Fernando»
Ojeda Serrano, Inés	Huelva	F) 2,00 OT.	Huelva «C.P. Tartessos».

TURNO VOLUNTARIO

A) CON SERVICIOS DEFINITIVOS EN ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL

Apellidos y Nombre	Procedencia	Puntos-Promoción-NºR.	Destinos
Díaz Alcaraz, Miguel	Málaga	45,007-63-070552	Málaga C.R.E.E. «Santa Rosa de Lima»
Arroyo Chivite, Elena	Toledo	30,007-71-112290	Corio del Río (Sevilla) C.P. «Josefa Navarro Zamora».
Rider Guiralt, M ^o . Eleonora	Jerez (Cádiz)	29,007-73-128937	Jerez (Cádiz) C.E.C. «N ^o Sr ^a . de la Merced».
Sánchez García, Antonio	Málaga	27,007-73-118648	Málaga Sin Consumir Plaza
García Rodríguez, Manuela	Jerez (Cádiz)	25,780-68-112645	Jerez (Cádiz) C.E.E. «N ^o Sr ^a . de la Merced»
Sánchez García, Consolación	Málaga	24,007-73-062186	Málaga C.P. «Diego Vázquez Otero».
Molina Cantero, Carmen	Córdoba	23,754-66-099153	Córdoba C.P. «Salvador Vinuesa».
Acosta Bautista, José	Cádiz	23,007-75-127154	Jerez (Cádiz) C.E.E. Sordos Audición y Lenguaje.
Chico Martín, Luz Marina	Guimar S ^a Cruz Tenerife	21,007-73-068205	Baeza (Jaén) C.P. «José Antonio».
Rider Guiralt, Mercedes	Jerez (Cádiz)	20,007-75-145823	Jerez (Cádiz) C.E.E. «N ^o Sr ^a . de la Merced».
Miralles Villar, M ^o . Purificación	Cádiz	20,007-75-148088	Puerto S ^a . M ^o . (Cádiz) «C.P. Pinar Hondo».
Quintero Peña, Manuel	Sevilla	18,007-67-100475	Sevilla C.P. «Federico García Lorca».
Sánchez Reino, Francisco	Málaga	18,007-70-148076	Málaga Sin Consumir Plaza.
Marín Anula, M ^o . Cristina	Cádiz	18,007-74-140120	Jerez (Cádiz) C.E.E. Sordos Audición y Lenguaje.
Pérez Quirós, Manuel	Jerez (Cádiz)	14,007-72-149416	Jerez (Cádiz) C.E.E. «N ^o Sr ^a . de la Merced».
Salas Hernández, Lucía	Sevilla	13,009-68-113992	Sevilla C.E.E. «Virgen Macarena».
García Molina, Manuel	Granada	9,979-78-178880	Granada C.P. «28 de febrero».
Millán Madrid, Manuel	Granada	9,007-77-144203	Granada C.P. «28 de febrero»
Pérez Madroñal, Darío	Jerez (Cádiz)	8,007-79-178004	Jerez (Cádiz) C.P. «Tartessos».
Pozuelo Morla, M ^o . Angeles	Málaga	6,007-75-182802	Fuengirola (Málaga) C.P. «Andalucía» Logopedia.
Bernaldez Martín, M ^o . Carmen	Sevilla	6,007-77-186126	Sevilla C.P. «Juan de Arguijo».
Jurado Hernández, Jesús	Almería	6,007-78-133554	Almería C.P. «Madre de la Luz» Audición y Lenguaje.
Ibáñez Coco, M ^o . Trinidad	Almería	6,007-78-136368	Almería C.P. «Mar Mediterráneo».
García Román, M ^o . Dolores	Málaga	6,007-78-181046	Málaga C.E.E. «Santa Rosa de Lima» Paráliticos Cerebrales.
González Meilán, M ^o . del Carmen	Jerez (Cádiz)	5,007-79-190856	Sevilla C.P. «Josefa Amor Rico».
Acedo Sánchez, Domingo	Córdoba	4,077-74-190217	Córdoba C.P. «Cronista Rey Díaz».
Laguna Martínez, José M ^o .	Guadix (Granada)	3,007-76-162049	Guadix (Granada) C.P. «Medina Olmos».
Castilla Hidalgo, Modesto	Huelva	3,007-78-199466	Huelva C.P. «Manuel Sirot».
Salazar Cabrera, M ^o . Luisa	Sevilla	3,007-78-204553	Sevilla Sin Consumir Plaza
Calleja Hurtado, M ^o . Dolores	Alcázar S. Juan (Ciudad Real)	3,007-79-184808	Málaga C.P. «Angel Ganivet».
Fernández Poveda, Vicente	Córdoba	3,007-80-164838	Córdoba C.P. «Hernán Ruiz».
Sillero Rodríguez, Alicia	Priego de Córdoba (Córdoba)	3,007-80-171932	Córdoba C.P. «Virgen Esperanza».
Sánchez Reyes, M ^o . Lucía	Ecija (Sevilla)	3,007-80-195238	Córdoba C.P. «Aljoxani».
De la Torre Prados, M ^o . Carmen	Málaga	3,007-80-181600	Málaga C.E.E. «Santa Rosa de Lima».
Gallego Benítez, José Luis	San Fernando (Cádiz)	2,007-73-173918	Cádiz C.P. «Bartolomé Esteban Murillo».
Martínez Martínez, Bienvenido	Puerto Real (Cádiz)	2,007-79-111661	Córdoba C.P. «Aduana».
Alcazar Liébanas, Juan José	Algeciras (Cádiz)	2,007-79-137601	Torrox (Málaga) C.P. «Colina Sol».
López Martín, Gregorio	Sanlúcar (Cádiz)	2,007-79-144179	Sanlúcar (Cádiz) C.P. «P. Sofía».
Vela Martínez, Dolores	Castellar (Jaén)	2,007-80-181146	Santisteban del Puerto (Jaén) C.P. Bachiller P. Moya.
Puig Alcantud, Justo Jesús	Sevilla	0,007-74-164527	Sevilla Sin Consumir Plaza
Ugart Sánchez, M ^o . Asunción	Córdoba	0,007-78-129880	Córdoba C.P. «Fray Albino».
Calvo González, M ^o . Reyes	Alcalá Guadaira (Sevilla)	0,007-78-193979	Bollulos Par del Condado (Huelva) C.P. «Al-Andalus».
Zarza Vázquez, M ^o . Dolores	Valverde Camino (Huelva)	0,007-78-197044	El Campillo (Huelva) C.P. «La Rábida».
López González, Luzdivina	Córdoba	0,007-79-171722	Córdoba C.P. «Virgen de la Esperanza».
Ojuel López, M ^o . Luisa	Huelva	0,007-80-082331	Huelva C.P. «12 de Octubre».
Marales López, M ^o . Angeles	Almería	0,007-80-160202	Almería C.P. «San Isidro».
Rodríguez Ferrer, Miguel	Almería	0,007-80-165262	Almería C.E.E. «Princesa Sofía».
Padilla Sola, Antonia	Níjar (Almería)	0,007-80-177874	Almería C.P. «Santa Isabel».
Lirala López, M ^o . Filomena	El Ejido (Almería)	0,007-80-184375	Almería C.E.E. «Princesa Sofía».
Bayo Fuentes, Natalia	Adra (Almería)	0,007-80-189416	Almería C.E.E. «Princesa Sofía».
Cayuela Fuentes, Antonia	Berja (Almería)	0,007-80-193854	Almería C.P. «Alejandro Salazar».
Castro Rodríguez, Alfonsa de	Beas (Huelva)	0,007-80-194552	Huelva C.P. «15 de Junio» Autistas.

B) CON SERVICIOS TEMPORALES EN EDUCACION ESPECIAL

Cañabate Egea, M ^o . Dolores	Zújar (Granada)	2,002-80-196929	Baza (Granada) C.P. «Ciudad de Baza».
Molina Gómez, Virtudes	Málaga	2,000-79-188150	Málaga C.P. «Blas Infante».
Suárez López, Carmen	El Ejido (Almería)	2,000-80-168080	Almería C.E.E. «Princesa Sofía».
Ruiz García, Rocio Eugenia	Rus (Jaén)	1,002-73-162622	Ubeda (Jaén) C.P. «General Franco».
Vázquez Martín, M ^o . José	Chiclona (Cádiz)	1,002-74-199884	Cádiz C.P. «Gadir».
Gardillo Ochoa, M ^o . del Carmen	Aljaraque (Huelva)	1,002-78-204385	Huelva C.P. «Las Rosales».
Capitán Arevalo, Marcela	Barca Florida (Cádiz)	1,002-79-185898	Vva. de Córdoba (Córdoba) C.P. «María Moreno».
Luque Gil, M ^o . Luisa	Chiclona (Cádiz)	1,002-79-209691	Cádiz C.P. «Gadir».
Fuentes Agudo, José	Jabalquinta (Jaén)	1,002-80-167674	Linares (Jaén) C.P. «Arroyanes».
Morales Garrido, M ^o . Catalina	Nueva Jarilla (Cádiz)	1,002-80-180040	Mancha Real (Jaén) C.P. «SIXTO SINGLER».
Rodríguez García, M ^o . Pilar	Balerna (Almería)	1,002-80-190358	Raquetas de Mar (Almería) C.P. «Antonio Machado».
Martín Martín, Fernando Antonio	Villarrasa (Huelva)	1,002-80-209816	Niebla (Huelva) C.P. «San Walabonsa».
Balboa Ramírez, Salvador	Hospitalet (Barcelona)	1,002-81-137027	Albolote (Granada) C.P. «Francisco Franco».

Anguiano Rincón, Enriqueta Moreno Pérez, Antonia Carretero Molina, Custodia Torrado Vicedo, Luis Alejandro Centeno Gutiérrez, Sabino Francisco Gómez González, Juan Muñoz Paredes, Gloria	Iznallaz (Granada) Cogollos Vega (Granada) Lanjarón (Granada) S. José Rinconada Villafranco Guadalquivir (Sevilla) Hospitalet IBarcelona Guejar Sierra (Granada)	1,002-81-173656 1,002-81-175636 1,002-81-176578 1,002-81-176734 1,002-81-177812 1,002-81-182656 1,002-81-189707	Albolote (Granada) C.P. «Francisco Franco». Dúrcal (Granada) C.P. «Nº. Sº. del Carmen». Dúrcal (Granada) C.P. «Nº. Sº. del Carmen». Sevilla C.P. «Félix Rodríguez de la Fuente». Sevilla C.P. «Adriano». Alfácar (Granada) C.P. «Marín Ocete». Fuente Vaqueros (Granada) C.P. «García Lorca».
Linares Palma, Jesús García Mulero, José Luis Cabral Bustillos, Juan	Loja (Granada) Bollullas Mitación (Sevilla) Jerez (Cádiz)	1,002-81-193290 1,002-81-195986 1,002-82-206166	Loja (Granada) C.P. «La Malagona». Camas (Sevilla) C.P. «Raimundo Lulio». Jerez (Cádiz) C.P. «Ciudad de Jerez» Audición y Lenguaje. Cortijos de Marín (Almería) C.P. «Llanos de Marín».
Miras García, Emilia	Lubrín (Almería)	1,000-80-164113	La Mojonera (Almería) C.P. «San Pedro Apóstol».
Pérez Peña, Jorge	El Ejido (Almería)	1,000-80-165983	Níjar (Almería) C.P. «Francisco Franco».
Carrión Martínez, José Juan Rodríguez Serrano, Carlos Sánchez Muñoz, Mº. Luisa Jiménez Andújar, Mº. Julia Prudenciano y Munilla, Mº. Sol	Níjar (Almería) Marbella (Málaga) Jerez (Cádiz) Jerez (Cádiz) Jerez (Cádiz)	1,000-80-171590 1,000-80-182161 0,002-72-137885 0,002-72-173946 0,002-79-085336	Baena (Córdoba) C.P. «Valverdes y Perales». Jerez (Cádiz) C.E.E. «Nº. Sº. de la Merced». Jerez (Cádiz) C.E.E. «Nº. Sº. de la Merced». Jerez (Cádiz) C.E.E. «Nº. Sº. de la Merced».

C) TITULADOS SIN SERVICIOS EN LA ESPECIALIDAD

González Jaén, Cristobalina	Sevilla	77-230193	Sevilla C.E.E. «Aben Basso» Paráliticos Cerebrales.
Moscoso Niebla, Angela Velasco Pintado, Paulina Trinidad Serena Sánchez, Concepción	Málaga Jerez (Cádiz) Málaga	78-062851 78-124688 78-130326	Málaga C.R.E.E. «Santa Rosa de Lima». Jerez (Cádiz) C.P. «Princesa Sofía». Málaga C.R.E.E. «Santa Rosa de Lima» Paráliticos Cerebrales.
Valderas Ortega, Mº. Dolores	Valdepeñas (Jaén)	78-147367	Constantina (Sevilla) C.P. «Félix Rodríguez de la Fuente».
Jiménez Ardila, Ana Mº. Velázquez Balconero, Mº. Ascensión	Cartaojal (Málaga) Sevilla	78-155521 78-190190	Antequera (Málaga) C.P. «San Juan». La Rinconada (Sevilla) Centro Comarcal Educación Especial.
Cobas Enciso, Mº. Lourdes Redruejo Moreno, Emilio García López, Mº. Angeles	La Línea Concep. (Cádiz) Málaga Das Hermanas (Sevilla)	78-228108 78-228387 79-097583	San Roque (Cádiz) C.P. «Stº. Mº. Coronada». Málaga C.R.E.E. «Santa Rosa de Lima». Sevilla C.E.E. «Aben Basso» Paráliticos Cerebrales.
Ríos Codón, Emilia Ramírez Rubia, Isabel	Jerez (Cádiz) Sevilla	79-122818 79-215250	Jerez (Cádiz) C.E.E. «Nº. Sº. de la Merced». Sevilla C.E.E. «Aben Basso» Paráliticos Cerebrales.
Yebeles Gómez, Manuel Alba Regife, Josefo Márquez Navarro, Rosa Mº. Núñez Montoya, Josefa Rodríguez Blanco, Luis Román Cantero, Ana Mº. Tenor Osuna, Mº. Carmen	Barbate (Cádiz) Arcos de Fra. (Cádiz) Cádiz Palmones (Los Barrios) (Cádiz) El Puerto Stº. Mº. Chiclana (Cádiz) Sevilla	79-226743 79-227116 79-227415 79-227509 79-228550 79-228686 79-228752	Barbate (Cádiz) C.P. «Vicente Alexandre». Ubrique (Cádiz) C.P. «Victor de la Serna». Aracena (Huelva) C.P. «José Nogales». Algeciras (Cádiz) C.P. «Blas Infante». El Puerto Stº. Mº. (Cádiz) C.P. «Reggio». Chiclana (Cádiz) C.P. «Calvo Sotelo». Sevilla C.E.E. «Aben Basso» Paráliticos Cerebrales.
Gutiérrez Fernández, Jacinto Cabillas Montado, Mº. Carmen Gilabert Ibáñez, Mº. Luisa	Jerez (Cádiz) S. Fernando (Cádiz) Jerez (Cádiz)	79-229268 79-229847 79-230199	Jerez (Cádiz) C.P. «San Benito». S. Fernando (Cádiz) C.P. «Santo Entierro». Jerez (Cádiz) C.E.E. Sordos. Audición y Lenguaje.
Rosales Romero, Soledad Serrano Ortega, Pilar Ortega Díaz, Luis Sevilla Ordóñez, Juan Rodríguez Garrido, Josefa Mº.	Puerto Real (Cádiz) Cádiz Algeciras (Cádiz) Ubrique (Cádiz) Jerez (Cádiz)	79-230883 79-230972 79-231127 79-231275 79-232227	Puerto Real (Cádiz) C.P. «Juan XXIII». San Fernando (Cádiz) C.P. «Quintanilla». Algeciras (Cádiz) C.P. «Tartessos». Ubrique (Cádiz) C.P. «Reina Sofía». Jerez (Cádiz) Colegio Provincial de Sordos. Audición y lenguaje.
Tinoco Márquez, Mº. Carmen Rivero Sánchez, Evarista Gordilla López, Hortensia	San Fernando (Cádiz) Málaga Hinojosa Duque (Córdoba)	79-232375 79-233966 80-117047	San Fernando (Cádiz) C.P. «Reina de la Paz». Málaga C.P. «Antonio Machado». Sevilla C.E.E. «Aben Basso» Paráliticos Cerebrales.
Aguila Aguila, Pedro Colaharro Martínez, Mº. Angeles	El Ejido (Almería) Baños Encina (Jaén)	80-159940 80-178333	El Ejido (Almería) C.P. «José Salazar». Baños Encina (Jaén) C.P. «Nº. Padre Jesús del Llano».
Rodríguez Mercado, María Franco Sánchez, Mº. Rosario Bermúdez Gómez, Mº. Isabel López Molina, Mº. Dolores Sánchez Chapela, Mº. Teresa	Cartijas Nuevos (Jaén) La Palma Condado (Huelva) Escacena Campo (Huelva) Huelva Sevilla	80-178386 80-217954 80-219763 80-225436 80-225699	Mengíbor (Jaén) C.P. «José Plata». Arroyo de la Miel (Málaga) C.P. «Tomillar». Escacena (Huelva) «C.P. Virgen de Luna». Palos Fra. (Huelva) C.P. «San Jorge». Sevilla C.E.E. «Aben Basso» Paráliticos Cerebrales.
González Bethencourt, Monserrat Higelmo García, Amelia Rodríguez Hernández, Concepción Mº. Torrado Vicedo, Francisco Mº.	Málaga Huelva Badalona (Barcelona) Bellavista (Sevilla)	80-226262 80-227263 81-175669 81-177490	Málaga C.P. «Ramón Simonet». Palos Fra. (Huelva) C.P. «Hermanos Pinzón». Alhama Granada (Granada) C.P. «Cervantes». La Rinconada (Sevilla) Centro Comarcal de Educación Especial.
Diez Huidobro, José Fernando Martín Romero, Manuel Colzado Díaz, Fco. José Conchillo Teruel, Angela	San Fernando (Cádiz) Jerez (Cádiz) Gileno (Sevilla) Albox (Almería)	81-179453 81-190309 81-190760 81-194203	San Fernando (Cádiz) C.P. «Manuel Roldán». Chiclana (Cádiz) C.P. «Federico García Lorca». Estepa (Sevilla) C.P. «Santa Teresa». Albox (Almería) C.P. «Velázquez».

Compillo Torrente, Milagros	Hués-car (Granada)	81-216712	Moraleda Zafoyona (Granada) Colegio Público.
Rodríguez Parada, Julio	Sanlúcar Barrameda (Cádiz)	81-217425	Sanlúcar Barrameda (Cádiz) C.P. «Albaicín».
Pochecho Horrillo, Ana	P.º. S.º. M.º. (Cádiz)	81-217522	Sanlúcar Barrameda (Cádiz) C.P. «Rafaela Zárate».
Sánchez Verdugo, Inmaculada	Chiclano (Cádiz)	81-218069	Churrriana (Málaga) C.P. «Ciudad de Jaén».
Pastor Sánchez, Elena Araceli	Algeciras (Cádiz)	81-218655	Algeciras (Cádiz) C.P. «Virgen del Pilar».
Sánchez Lanzas, Julio	Jerez (Cádiz)	81-219608	Ubeda (Jaén) C.P. «Virgen de Guadalupe».
Gómez Caro, M.º Paz	Sanlúcar Barrameda (Cádiz)	81-225597	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) C.P. «Inspector García Tena».
Garrán Sevilla, José Luis	Ubrique (Cádiz)	81-226813	Ubrique (Cádiz) C.P. «Fernando Gavilán».
Correa de la Calle, M.º Dolores	Jerez (Cádiz)	81-227258	Jerez (Cádiz) C.P. «Federico García Lorca».
Gallo Infante, Manuela	Jerez (Cádiz)	81-227901	Jerez (Cádiz) C.P. «Andrés de Rivero».
Morales Yesa, Manuelo	Jerez (Cádiz)	81-228307	Jerez (Cádiz) C.E.E. «Ntra. Sra. de la Merced».
Diego Hernández, Celedonio	El Gastor (Cádiz)	81-228544	Chipiona (Cádiz) C.P. «Manuel Aparcero».
Camarena Andrade, Remedios	Jimena Fra. (Cádiz)	81-228615	Lebrija (Sevilla) C.E.E. «Ntra. Sra. Oliva».
Ferrer Ortega, M.º Angeles	La Línea (Cádiz)	81-229071	Línea Concepción (Cádiz) C.P. «Inmaculada Concepción».
Martín García, Juan Francisco	Palafolls (Barcelona)	81-229639	Málaga C.P. «Dr. Gálvez Mall».
Cantera Muñoz, Concepción	Puerto Real (Cádiz)	81-229975	Puerta Real (Cádiz) C.P. «Arquitecto Leaz».
Gutiérrez López-Solcedo, Dolores	Jerez (Cádiz)	81-230361	Jerez (Cádiz) C.P. «San Vicente Paúl».
Fernández Martín, Manuel Jesús	Sanlúcar Barrameda	81-230410	Sanlúcar Barrameda (Cádiz) C.P. «Inspector García Tena» Hipoacúsicos.
Escamilla Sánchez, Antonio	El Zabal, Línea C. (Cádiz)	81-230422	El Zabal Línea Concepción (Cádiz) C.P. «Sagrada Familia».
Alanis Sánchez, Mercedes	La Línea (Cádiz)	81-230688	La Línea (Cádiz) C.P. «Pedro Simón Abril».
Alfaro Basilio, José Manuel	Cádiz	81-231079	Chiclano (Cádiz) C.P. «El Trovador».
Tudela López, M.º del Carmen	Andújar (Jaén)	81-231094	Ubeda (Jaén) C.P. «Juan Pasquau».
Gómez Gómez, M.º Antonia	Algeciras (Cádiz)	81-231533	Algeciras (Cádiz) C.P. «Ntra. Sra. de Europa».
Vázquez Marente, Juana M.º.	Jimena Fra. (Cádiz)	81-231679	Jimena Fra. (Cádiz) C.P. «Ntra. Sra. de los Angeles».
Rendón Rosello, M.º Josefa	Sanlúcar Barrameda (Cádiz)	81-231726	Sanlúcar Barrameda (Cádiz) C.P. «Inspector García Tena».
Martín Barcelo, M.º del Carmen	La Línea (Cádiz)	81-231853	Algeciras (Cádiz) C.E.E. «Virgen de la Esperanza».
Sáez González, Fco. Javier	Jerez (Cádiz)	81-231893	Jerez (Cádiz) C.E.E. «Ntra. Sra. de la Merced».
Calo García, Isabel	Jerez (Cádiz)	81-232040	Jerez (Cádiz) C.P. «San Vicente de Paúl».
García Vara, Rosa M.º.	Cádiz	81-232312	Barbate (Cádiz) C.P. «Generalísimo Franco».
Domínguez Rodríguez, José Juan	Jerez (Cádiz)	81-232354	Jerez (Cádiz) C.E.E. «Ntra. Sra. de la Merced».
Navarro Guzmán, Teresa	Sanlúcar Barrameda (Cádiz)	81-232499	Jerez (Cádiz) C.P. «Blas Infante».
Llorens Galiana, Ramona M.º.	Algeciras (Cádiz)	81-232508	Algeciras (Cádiz) C.P. «Puerta del Mar».
Chernichero Mesa, M.º Estrella	Jerez (Cádiz)	81-232662	Jerez (Cádiz) C.P. «Tortuosos».
Cabella Izquierdo, Francisco	Ubrique (Cádiz)	81-232853	Ubrique (Cádiz) C.P. «Francisco Franco».
Vázquez Parrado, M.º. Teresa	La Línea (Cádiz)	81-232947	La Línea (Cádiz) C.P. «Antonio Machado».
Brizuela Romero, Margarita	Jerez (Cádiz)	81-232979	Jerez (Cádiz) C.P. «Federico García Lorca».
Toro Becerra, Concepción del	Vejer (Cádiz)	81-233117	Barbate (Cádiz) C.P. «Bahía de Barbate».
Millán Bellón, Julia	Jerez (Cádiz)	81-233551	Jerez (Cádiz) C.P. «Primo de Rivera».
Oria Prieta, Bella Isabel	Lepe (Huelva)	81-235481	Lepe (Huelva) C.P. «Oria Castañeda».
Valdivia Ruiz, Francisca	Vélez Málaga (Málaga)	81-236244	Caleta Vélez (Málaga) C.P. «Genaro Rincón».
Diez Gracia, Miguel Angel	Torremolinos (Málaga)	82-132426	Málaga C.P. «Dr. Gálvez Mall».
Espinosa Guisada, M.º. Rocio	Isla Cristina (Huelva)	82-152901	Isla Cristina (Huelva) C.P. «Sebastián Urbano Vázquez».
Torres García, Miguel Angel	Taraguilla (Cádiz)	82-176656	Montefrío (Granada) C.P. «La Paz».
Melero Quiñónez, Antonio	Fuengirola (Málaga)	82-179008	Fuengirola (Málaga) C.P. «Andalucía».
Cazorla Ríñao, Carmen	La Muela (Cádiz)	82-180080	Loja (Granada) C.P. «Allaguarro».
García Jiménez, Rosalía	Granada	82-188172	Loja (Granada) C.P. «La Malagona».
Molina Fuentes, Adolfinia	Armillá (Granada)	82-192558	Salar (Granada) C.P. «La Inmaculada».
Martín Urquizar, Juan	Málaga	82-199448	Vélez Benaudalla (Granada) C.P. «Madrigal y Padial».
Benítez Romero, Dolores	Huelva	82-199797	Sevilla C.E.E. «Aben Basso» Paralíticos Cerebrales.
Peñafiel López, Concepción	Málaga	82-203878	Málaga C.E.E. «Santa Rosa de Lima» Paralíticos Cerebrales.
Maese Aguera, M.º. Jesús	Málaga	82-223452	Málaga C.P. «La Rosaleda».
García de las Heras, M.º. Pilar	Málaga	82-224131	Málaga C.P. «Manuel Altolaguirre».
Larrinaga Sánchez, Manuel Jesús	Huelva	82-225930	Punta Umbría (Huelva) C.P. «San Sebastián».
Martín Alvarez, Domingo	Cartaya (Huelva)	82-229584	Cartaya (Huelva) C.P. «Concepción Arenal».
Camera Rocataliati, José Luis	Huelva	82-230977	Punta Umbría (Huelva) C.P. «Virgen del Carmen».
Villegas Gallardo, Rafaela	Huelva	82-231894	Palma Condado (Huelva) C.P. «Manuel Siurot».
Salguero González, Antonio	El Bosque (Cádiz)	82-232054	Rincón de la Victoria (Málaga) Colegio Público.
Alzola Ayala, Alicia	La Orotava (Tfe.)	82-232165	Ballulos Condado (Huelva) C.P. «Las Viñas».
Téllez Gómez, José Antonio	S. Pedro Alcántara (Málaga)	82-234557	Málaga C.P. «Virgen de Belén».
De Dias González, José M.º.	Marbella (Málaga)	82-234608	Marbella (Málaga) C.E.E. «Juan Ramón Jiménez».
Caparrós Vida, Rosa M.º.	Totalán (Málaga)	82-235801	Torremolinos (Málaga) C.P. «La Paz».
Liñán Cabrera, Antonio	Sevilla	82-236466	Torreblanca (Sevilla) C.P. «Carlos V».
Ramis Canicio, M.º. José	Málaga	82-237228	Málaga C.P. «Ricardo León».
Cobo Olvera, José M.º	Hospitalet (Barcelona)	83-212851	Fonelas (Granada) C.P. «Rafael Vidal».
Piedra Ruiz, M.º del Carmen	Marbella (Málaga)	84-200094	Marbella (Málaga) C.E.E. «Juan Ramón Jiménez».
Alonso Porras, M.º Araceli	Córdoba	84-202026	Fuente Palmera (Córdoba) C.P. «Purísima Concepción».

Méndez Rubio, Francisco	Benalmádena (Málaga)	84-202887	Málaga C.P. «Guadaljaira»
García Cobas, Salvador	Pizarra (Málaga)	84-236472	Alora (Málaga) C.P. «Los Llanos».
Conde Vicente, José Carlos	Los Molares (Sevilla)	84-237188	Motril (Granada) C.P. Cardenal Belluga».

DI CONCURSANTES CON CERTIFICADO ACREDITATIVO QUE HABILITA PARA IMPARTIR ENSEÑANZAS DE EDUCACION ESPECIAL

Mateas Láinez, Josefa	Sevilla	78-226827	Sevilla, C.E.E. «Aben Basso» Paráliticos Cerebrales
Rodríguez Garrido, M ^o Pilar	Huelva	80-135225	Punta Umbría (Huelva) C.P. «Santo Cristo del Mar».
Carmona Gorcío, Antonio	Almodóvar Río (Córdoba)	80-149003	Villarrubia (Córdoba) «C.P. Azahara».
Morán Manzanos, Víctor	Marmolejo (Jaén)	80-161584	Andújar (Jaén) C.P. «Capitán Cortés».
Cortés Flores, M ^o Luisa	El Ejido (Almería)	80-168324	El Ejido (Almería) C.P. «José Salazar».
Hortelano García, Amelia	Jaén	80-196348	Martos (Jaén) C.P. «Tucci».
López González, Amalia	Sanlúcar Barrameda (Cádiz)	80-219553	Jerez (Cádiz) C.P. «Primo de Rivera».
Zamora Chillón, Luis Miguel	Quesada (Jaén)	81-179210	Quesada (Jaén) C.P. «Virgen de Tiscar».
Ruiz Roncero, Ana M ^o	Algeciras (Cádiz)	81-228430	Algeciras (Cádiz) C.P. «Juan Sebastián Elcano».
Sierra Ros, Juan Antonio	El Ejido (Almería)	82-169950	Canjáyar (Almería) C.P. «Sonta Cruz».
Sarobio Jiménez, Fca. Paula	Málaga	82-225390	Málaga C.P. «Arturo Reyes».
Fernández Sánchez, M ^o Reyes	Marón Fra. (Sevilla)	83-110872	Alcalá Guadairo (Sevilla) C.E.E. «Alcalá de Guadairo».
Holgado Castaño, Esperanza	Cumbres Mayores (Huelva)	83-181268	Cumbres Mayores (Huelva) C.E.E. «José M ^o Morón y Barrientos».
Herrera Segovia, Antonio Javier	Lo Romblo (Córdoba)	83-188461	La Rambla (Córdoba) C.P. «Alfar».
Rodríguez Villalbo, José	Posadas (Córdoba)	83-188551	Palmo del Río (Córdoba) C.P. «Séneca».
Lorenzo Márquez, José	Pueblo de Guzmán (Huelva)	83-188817	Pueblo de Guzmán (Huelva) C.P. «San Sebastián».
Sánchez Crisol, Socorro	Armillá (Granada)	83-189942	Motril (Granada) C.P. «Garvaya Dinelli».
Calderón Gutiérrez, M ^o Aguilo	Bellavista (Sevilla)	83-190502	Alcalá de Guadaira (Sevilla) C.P. «Concepción Vázquez».
Martínez del Castillo, Angustias	Albolote (Granada)	83-194485	Motril (Granada) C.P. «Garvallo Dinelli».
González de Cora, Trinidad	Armillá (Granada)	83-195387	Motril (Granada) «Príncipe Felipe».
Rodríguez Medina, José Antonio	Motril (Granada)	83-196048	Motril (Granada) C.P. «Reina Fabiola».
Benítez Cantarero, Bartolomé	Cañete Torres (Córdoba)	83-200090	Cañete de las Torres (Córdoba) C.P. «Ramón Hernández Martínez».
Criado Ruiz, Dolores	Dalias (Almería)	83-201613	Dalias (Almería) C.P. «Luis Vives».
Correa Borge, Eva Angeles	Alcalá Guadairo (Sevilla)	83-202628	Viso del Alcor (Sevilla) C.P. «Blos Infante».
Rodríguez Rajas, Jacinta	Riotinto (Huelva)	83-207992	Minas Río Tinto (Huelva) C.P. «Al Andalus».
Fernandez Morales, José	Mortos (Jaén)	83-210143	Mortos (Jaén) C.P. «Tucci».
Colvete García, Rafael	Sevilla	83-212982	Rinconada (Sevilla) Colegio Comarcal de Educación Especial.
Díez de la Cortina, Fernando	Mairena Aljarafe (Sevilla)	83-215942	Pueblo del Río (Sevilla) C.P. «Antonio Cuevas».
Gómez Rodríguez, Rogelio	El Cuervo (Sevilla)	83-218114	El Cuervo, Lebrijo (Sevilla) C.P. «El Pinar».
Gómez Martín, M ^o Victoria	Málaga	83-218300	Málaga C.R.E.E. «Santo Rosa de Lima» Paráliticos Cerebrales.
Martín Garrudo, Francisco	Sevilla	83-220463	Bellavista (Sevilla) C.P. «Diego de Riaño».
Sanjuán Navarrete, Paulino	Sevilla	83-221084	Bellavista (Sevilla) C.P. «Sebastián y Bandarán».
Narro Giménez, M ^o Angeles	Dos Hermanas (Sevilla)	83-222301	Dos Hermanas (Sevilla) C.P. E.E. «Juan de Mesa».
Alodro Durán, Carlos Luis	Puerto S ^o M ^o (Cádiz)	83-225365	Jerez (Cádiz) C.E.E. «N ^o S ^o de lo Merced».
Santaella Cuevas, Gerardo	Ripollet (Barcelona)	83-226702	Montefrío (Granada) C.P. «La Paz».
Vergara Rodríguez, M ^o Luisa	Móstoles (Madrid)	83-227651	Motril (Granada) C.P. «Rambla Alamos».
Bernal Bernal, Elisa	Sevilla	83-229193	Bellavista (Sevilla) C.P. «Diego de Riaño».
Roca Brines, M ^o Amparo	Dos Hermanas (Sevilla)	83-229242	Dos Hermanas (Sevilla) C.E.E. «Juan de Mesa».
Rivas Martín, Isabel	La Línea (Cádiz)	83-232697	La Línea (Cádiz) C.P. «Santiago».
Rojano Valenzuela, Dolores	Ripollet (Barcelona)	83-232989	Fuengirola (Málaga) C.P. «Juan Ramón Jiménez».
Pérez Infante, M ^o . Dolores	Cartoya (Huelva)	83-236575	Cartoya (Huelva) C. P. «Juan Ramón Jiménez».

ANEXO II

Estimar las reclamaciones siguientes

Aguilar Villagrón, Manuel. Se accede a lo solicitado por Vd.
Alcazar Liébonas, Juan José. Se accede a lo solicitado por Vd.
Caparrós Vido, Rosa M^o. Se accede a lo solicitado por Vd.
Correa Barge, Eva Angeles. Se accede a su petición dándose trámite a su solicitud del concurso y adjudicándole en la presente convocatoria el destino que en derecho le corresponde.

Fernández Maroles, José. Se accede a su petición dándose trámite a su solicitud del concurso y adjudicándole en la presente convocatoria el destino que en su derecho le corresponde.

Fernández Sánchez, Reyes. Se accede a su petición dándose trámite a su solicitud del concurso y adjudicándole en la presente convocatoria el destino que en su derecho le corresponde.

González de Caro, Trinidad. Se accede a su petición dándose trámite a su solicitud del concurso y adjudicándole en la presente convocatoria el destino que en derecho le corresponde.

Hernández Padilla, Gabriel. Se accede a lo solicitado por Vd.

Herrero Segovia, Antonio Jovier. Se accede a su petición dándose trámite a su solicitud del concurso y adjudicándole en la

presente convocatoria el destino que en su derecho le corresponde.

Martínez del Castillo, M^o Angustias. Se accede a su petición dándose trámite a su solicitud del concurso y adjudicándole en la presente convocatoria el destino que en su derecho le corresponde.

Sánchez Crisol, Socorro. Se accede a su petición dándose trámite a su solicitud del concurso y adjudicándole en la presente convocatoria el destino que en su derecho le corresponde.

Toro Rodríguez, M^o Josefa de. Se accede a lo solicitado por Vd.

ANEXO III

Desestimar las reclamaciones siguientes:

Benítez Cantarero, Bartolomé. No es posible acceder a lo solicitado por Vd. dado que el depósito de los derechos de expedición del título no está dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.

García Sierra, Manuel. No reúne los requisitos establecidos en el Art. 123 de la Ley General de Educación.

Guerrero Goncedo, M^o Dolores. El anuncio de los vocontes

que reclama es correcto. La O.M. de 29.8.83 (B.O.J.A del 22 del 12-83), establece que las cinco unidades que se crean corresponden a Parálíticos Cerebrales.

Millán Herrera, Cecilia. No ha transcurrido los dos años en la situación prevista en el punto cinco de la convocatoria del Profesor contra el que reclama.

Mizzi López, M^a del Carmen. No es posible acceder a lo solicitado por Vd., al quedar su solicitud fuera de los plazos establecidos en la convocatoria.

Sierra del Pozo, Angela de la. Su solicitud entró fuera del plazo legal establecido.

Torre Prado, M^a del Carmen de la. No se puede acceder a lo solicitado por Vd.

Vázquez Cuesta, Isaías. No se puede acceder a lo solicitado por Vd.

Profesores no legitimados a participar en concurso por las causas que se indican:

a) Por carecer de la titulación correspondiente:

Camacho León, Carmen Margarita

Cañedo Ramos, M^a Dolores

García Romero, Concepción

Granadas López, Ana

Ortiz Yuste, Francisco Jesús

b) Porque la certificación que acompañan a la solicitud de destinos no legitima su participación por el apartado D), punto doce de la convocatoria:

Abanades Mozo, Alicia

Alburquerque Morón, Ana María

Gordillo Flores, M^a Jesús

Moral Moral, M^a Socorro

Moreno Moral, M^a Rosa

c) Por no reunir los requisitos establecidos en el Art.º 123 de la Ley General de Educación:

Medina González, Modesto

Morales Jiménez, José

Moreno Corpas, Ratael

Palomino Molina, M^a Dolores

Romero Moreno, Rosario

Simón Moreno de Vega, Carmen

Tejada Ortega, Clara

ADMINISTRACION LOCAL

ACUERDO de 30 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Huelva, sobre Oferta de Empleo público para 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, por la que se dictan normas de aplicación a todas las Administraciones Públicas, sobre elaboración y propuesta pública de sus ofertas de empleo, el Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de mayo de 1985, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Procede aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituye la oferta de empleo público de este Excmo. Ayuntamiento para 1985, conforme quedan recogidas en el Anexo I, quedando asimismo globalizadas tanto las plazas que serán cubiertas por el sistema de promoción interna como las que ha de proveerse por el personal de nuevo ingreso, mediante convocatoria pública. Asimismo quedarán incluidas las plazas actualmente ocupadas por el personal contratado administrativo o interino.

Segundo. Las plazas que quedan recogidas en el Anexo I, podrán ser incrementadas hasta un 10 por 100 adicionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tercero. Las que no sean cubiertas a través de las convocatorias realizadas en 1985, incrementarán la oferta de empleo público de

1986, añadiéndose a esta última además cuantas vacantes se produzcan por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto. En las bases de las respectivas convocatorias se determinarán el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna sin que pueda sobrepasarse el límite del 50 por 100 previsto en el artículo 22.1 de la repetida Ley 30/1984, de 2 de agosto. En las propias bases se especificarán los procedimientos de selección que, en todo caso, garantizarán los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Quinto. Las plazas vacantes que son objeto de la presente oferta de empleo, que suponen el desempeño de los puestos de trabajo que se especifican, tienen las características que seguidamente se indican, con expresión de denominación, nivel de proporcionalidad, coeficiente y número de plazas:

Grupo A (Capítulo VI, Artículo 25 Ley 30/1984, 2 de agosto)

Denominación de la Plaza	Nivel	Coef.	Núm. Plazas
Vice-Interventor	10	5,0	1
Técnico Admón. General	10	5,0	2
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	10	5,0	1
Licenciado en Ciencias Económicas	10	5,0	1
Médico Inspector	10	5,0	1

Grupo B)

Ingeniero Técnico Forestal	8	3,6	1
Ingeniero Técnico Industrial	8	3,6	1
Segundo Jefe Extinción Incendios	8	3,6	1

Grupo C)

Auxiliar de Archivos, Bibliotecas e Investigación	6	2,9	1
Inspector de Rentas	6	2,3	2
Programador Operador	6	2,3	1
Sargento Policía	6	0,5	1

Grupo D)

Auxiliar Admón. General	4	1,7	3
Inspector Auxiliar de Rentas y Exacciones Municipales	4	1,9	4
Auxiliar de Protocolo y Relaciones Públicas	4	1,7	1
Cabo Extinción Incendios	4	0,6	1
Bombero-Conductor	4	0,7	1
Policía Municipal	4	0,7	9
Oficial Electricista	4	1,7	2
Oficial Pintor	4	1,7	1
Oficial Jardinero	4	1,7	1

Grupo E)

Portero-Mantenedor de Grupos Escolares	3	1,3	6
Operario	3	1,3	5

Sexto. Fijar la fecha del sorteo previo público, previsto en el artículo 16 del Real Decreto 2223/84, de 19 de diciembre válido para todas las convocatorias que se deriven de la anterior oferta de empleo público para 1985, en el Quinto Día Hábil Siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el último de los boletines oficiales de la «Provincia» o de la «Junta de Andalucía», en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, a las 11 horas de la mañana.

Séptimo. La presente oferta de empleo público y los actos administrativos que de la misma se deriven, podrán ser impugnados por los interesados en los supuestos y en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 14 de junio de 1985.— El Alcalde, José Antonio Marín Rite.— El Secretario General, Emilio González y González

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Sevilla, 19 de junio de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 19 de junio de 1985, por la que se da conformidad al Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), para la permuta de una parcela de sus bienes de propios de 1.274 m², sito en calle Pablo Picasso esquina a la de Ramos Medrano por un local en bruto de 900 m², en la planta baja de las que construya sobre dicho solar Construcciones Téllez S.L.

El Ilmo. Ayuntamiento de Posadas de la provincia de Córdoba teniendo en cuenta las necesidades de su comunidad municipal, acordó dador a dicha población de un hogar para el Pensionista y un Centro Subcomarcal de Salud. Para ello disponía de un solar de sus bienes de propios con una extensión de 1.274 m², pero no poseía las medidas económicas suficientes para llevar a efecto la construcción de la edificación precisa, para estas atenciones sociales. Por otra parte estaba interesado en dicho solar la Empresa Constructora Téllez S.L. con domicilio en aquella villa, dedicada entre otras a la promoción de vivienda lo que dio lugar a una serie de negociaciones entre ambos Entes, llegándose al acuerdo de permutar el Ilmo. Ayuntamiento el solar mencionado, con los locales en bruto de la planta baja, con una extensión de 900 m², de las edificaciones que realizare Construcciones Téllez S.L. sobre el mismo, para instalar en ellos el Hogar y el Centro de Salud citados.

En el expediente instruido al efecto dicho Ayuntamiento, se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 a 191 de la Ley de Régimen Local artículos 95,98.2 y 103 del Reglamento de Bienes, artículos 31 d) Ley 40/81 de 28 de octubre, artículo 80.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás disposiciones aplicables.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/81 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, y al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo que sigue:

1º. Dar la conformidad a la permuta de los Bienes que se expresan seguidamente, de acuerdo con lo aprobado por el Ilmo. Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), en sus sesiones plenarios de 28 de septiembre y 16 de noviembre de 1984, y la Empresa «Construcciones Téllez», S.L. con domicilio social en dicha villa.

BIENES QUE SE PERMUTAN:

Solar de propiedad municipal, con la calificación jurídica de Propios, sito en la villa de Posadas con una extensión de 1.274 m². Lindo al norte con terrenos del Ayuntamiento; sur con pisos de D. José Canovaca; este con terrenos de D. Vicente Vázquez y oeste con la calle Ramos Medrano. Valor según tasación pericial 1.274 m², a 6.180 pesetas metro cuadrado, 7.873.320 pesetas.

Solar descrito anteriormente se le permuta a la Empresa «Construcciones Téllez», S.L. con domicilio social en Posadas en calle Portada nº 43, por los locales brutos que resulten en la planta baja, con fachadas a las calles Ramos Medrano y Pablo Picasso, de las edificaciones que construyan sobre dicho solar, cuyos locales han de tener una superficie de 900m. incluidos patios en su casa y conforme con los proyectos que se unen al expediente, entendiéndose por construcción bruta según la documentación aportada y acuerdos tomados, la edificación de salería de hormigón, estructura y cerramiento de fachadas o calles, con citaras de ladrillos de hueco doble y huecos para puertas y ventanas en carpintería.

Valor de la construcción de los locales en bruto según tasación pericial y en su conjunto; 900 m², a 8.750 pesetas metro cuadrado 7.875.000 pesetas.

La Empresa «Construcciones Téllez» S.L. hará efectiva al Ilmo. Ayuntamiento de Posadas 1.680 pesetas diferencia resultante a favor de esa Corporación municipal, entre ambas tasaciones.

2º. Comunicar la presente conformidad al Ilmo. Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), a los efectos oportunos.

3º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

ORDEN de 25 de junio de 1985, por la que se da conformidad al Ayuntamiento de Moguer (Huelva), para la enajenación por venta directa de las parcelas no utilizables de sus bienes de propios, resultante de la alineación de una nueva calle a los propietarios colindantes.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento, se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 a 191 de la Ley de Régimen Local, 100 y 103 del Reglamento de Bienes, Ley 40/81 de 28 de octubre y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo que sigue:

1º. Prestar la conformidad al Ilmo. Ayuntamiento de Moguer (Huelva), para la venta directa a los propietarios colindantes de las parcelas no utilizables de sus bienes de propios, sito entre las traseras de las casetas del Recinto Ferial y de las casas de las calles Fray Juan Pérez y San José, con una extensión de 22436 m², valoradas en 269.232 pesetas, a razón de 1.200 pesetas el metro cuadrado, conforme a las bases de adjudicación, aprobadas por el Pleno de la Corporación en su sesión del día 4 de julio de 1984.

2º. A. D. Manuel Domínguez Vivas, D. Francisco Domínguez Rodríguez, D. Francisco González Garrido, D. Juan Rodríguez Pérez, D. Antonio Ollero Galé, D. Rafael Bogado Rodríguez, Dª Dolores Gómez Márquez, D. Agustín Domínguez Vivas y D. Juan Robles Garrido, propietarios colindantes, le serán adjudicada de la parcela absrita en el apartado anterior la extensión o superficie correspondiente que lindan con la de cada uno de y a razón de 1.200 pesetas metro cuadrados.

3º. Comunicar la presente conformidad al Ilmo. Ayuntamiento de Moguer (Huelva), pero que este a su vez se lo comunique a los propietarios colindantes.

4º. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de junio de 1985

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, del Servicio Territorial de Granada sobre otorgamiento de permiso de investigación.

El Servicio Territorial de la Consejería de Economía e Industria de Granada Hace Saber. Que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y Término Municipal.

30.074, «Mairena», Oligisto, Doce, Mairena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de mayo de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1985, del Servicio Territorial de Huelva por el que se hace pública el otorgamiento de permiso de investigación.

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía en Huelva,

hace saber que con esta fecha y por este Centro ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 14.494.

Nombre: Trigueros.

Cuadrículas mineras: 300.

Recursos a investigar: Los de la Sección C) de la Ley de Minas.

Términos municipales: Niebla, Verde del Camino y Beas.

Titular: Exxon Minera Española, S.A. con domicilio en Velázquez, 50. 21001-Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 23 de mayo de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez

RESOLUCION de 29 de mayo de 1985, del Servicio Territorial de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública (Ref.: AT 678/1920).

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el Capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24.11.1939.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la Instalación: Electrificación 2ª fase El Alamo y el Higueral en Villanueva del Trabuco.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea aérea existente.

Final: Centros de transformación existente a construir.

Términos municipales afectados: Villanueva del Trabuco.

Tipo: Aérea.

Longitud en Kms: 4,066 (2,057 al-ac de 54,6 mm². y 1,028 0,981 al-ac de 31,10 mm²).

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: al-ac de 54,6 mm². y 31,10.

Apoyos: metálicos y hormigón.

Aisladores: cadena 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en Pesetas: 6.500.000.

Referencia: A.T. 678/1920.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 del 20 de octubre.

El Jefe del Servicio Territorial

CONSEJERIA DE HACIENDA

ORDEN de 12 de junio de 1985, por la que se desconcentran las funciones que competen a esta Consejería en materia de Tasas y Otros Ingresos y se modifica parcialmente el procedimiento.

Ilmos. Sres.:

La potenciación de las Delegaciones provinciales de esta Consejería permite agilizar y simplificar las funciones que respecto a la gestión, recaudación e inspección de Tasas y Otros Ingresos corresponden a esta Consejería, lo que ya se preveía en el número Vigésimoséptima de la Orden de 8 de marzo de 1985 (B.O.J.A. del 15 siguiente), al tiempo que se recoge la experiencia adquirida desde su publicación.

Por todo ello, en virtud de los artículos 2º y 9º de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO:

Primero. Sin perjuicio de la superior dirección que compete a los Centros directivos, se atribuyen a las Delegaciones provinciales las funciones que corresponden a esta Consejería en materia de gestión, recaudación, inspección y devolución de ingresos indebidos, en relación con las Tasas y Otros Ingresos, recogidas en la Orden de 8 de marzo de 1985, con excepción de:

1º) La autorización de caja propia, que corresponderá acordar a la Dirección General de Tesorería, previo informe de la Dirección General de Tributos e Intervención General.

2º) La autorización de sistemas especiales de gestión que corresponderá a la Dirección General de Tributos.

Segundo. En el Anexo II a que se refiere el número Décimo de la referida Orden se remitirá por la Delegación provincial de cada Consejería a la correspondiente Hacienda.

Tercero. Las cuentas a que se refiere el número Decimosegundo de la Orden citada tendrán el siguiente título: «Tesorería General de la Junta de Andalucía. Cuenta restringida de la Delegación de Hacienda de (*) para la recaudación de Tasas y Otros Ingresos».

(*) La provincia que corresponda.

Su funcionamiento será el que regula el Reglamento General de Recaudación aprobado por Decreto 3154/1968, de 14 de noviembre y la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad aprobada por Decreto 2.260/1969 de 24 de julio.

Cuarto. La remisión de expedientes de devolución de ingresos indebidos a que se refiere el punto 5 del número Vigésimoprimer de la Orden de 8 de marzo de 1985 se efectuará por las Oficinas gestoras a la respectiva Delegación de Hacienda.

Quinto. La Dirección General de Tesorería, previo informe de la Dirección General de Tributos, podrá autorizar medidas conducentes a la mejora de la gestión recaudatoria.

Sexto. Se autoriza a los Centros directivos de esta Consejería para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollen esta Orden.

Séptimo. Esta Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, surtiendo efectos desde el 1º de julio de 1985. Hasta esta fecha, los expedientes en curso continuarán tramitándose por el procedimiento que ahora se modifica.

Lo que se comunica a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 12 de junio de 1985

CESAR ESTRADA MARTINEZ
Consejero de Hacienda

Ilmos. Sres. Directores Generales y Delegados Provinciales de la Consejería de Hacienda.

ORDEN de 26 de junio de 1985, por lo que se da conformidad al Ayuntamiento de Espeluy (Jaén) para la enajenación de un Título de la Deuda Perpetua Interior al 4%.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.d) y 4.1.b) de la Ley 40/81, de 28 de octubre; artículo 4º del Real Decreto 3250/76 de 30 de diciembre, artículo 104 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y demás preceptos de General aplicación.

En su virtud, al amparo de la dispuesta en el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.4 de la Ley 6/83 de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo que sigue:

Autorizar al Ayuntamiento de Espeluy (Jaén) para la enajenación de un Título de la Deuda Perpetua Interior al 4%, emisión 1.10.51, canjeado en 1971, serie B, número 10.734.

Sevilla, 26 de junio de 1985

CESAR ESTRADA MARTINEZ
Consejero de Hacienda